

El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura



The Habsburg Emperor Rudolf II as Vertumnus, by Giuseppe Arcimboldo, 1591.
Skokloster Castle, Sweden

El tratado se ocupa de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

- ¿Qué tienen de especial los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura?
- ¿Cómo difieren de otros recursos genéticos?

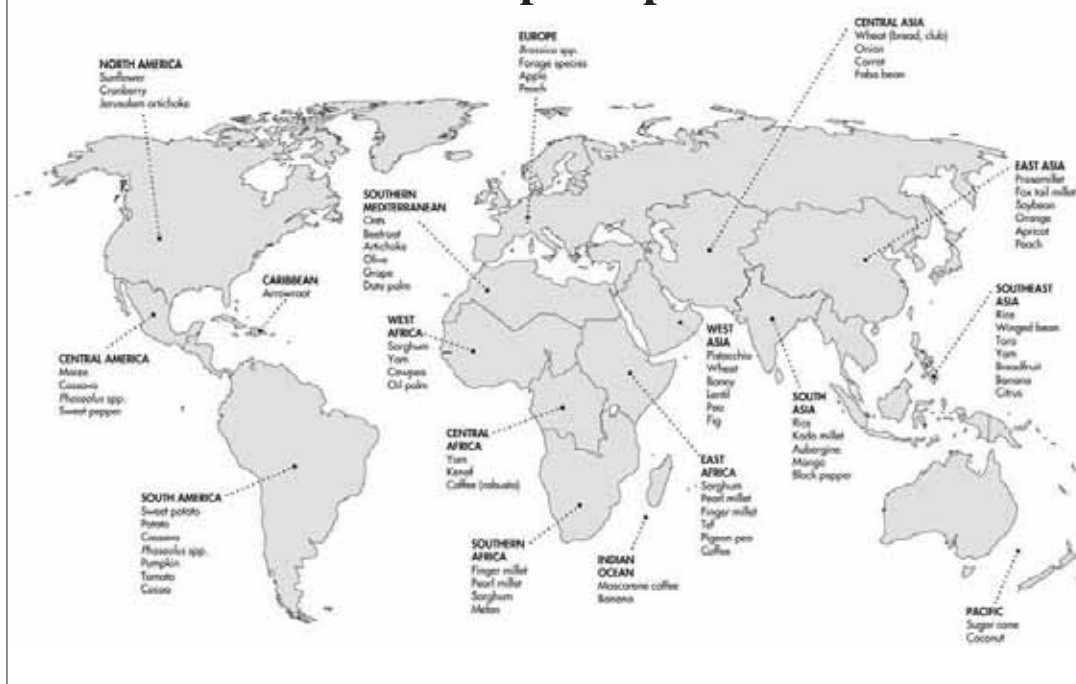


Durante 10,000 años, las comunidades rurales de todo el mundo han desarrollado los recursos genéticos agrícolas



- La agricultura se inició hace 10,000 años con la revolución neolítica en los “centros de origen”, por ejemplo:
 - El Cercano Oriente: cebada y trigo
 - Asia sud-oriental: arroz
 - Los Andes: la patata
 - Africa: mijo y sorgo, y en
 - Meso-América: maíz
- Aún estamos “atravesando el Neolítico”

Los centros de diversidad de algunos de los cultivos principales

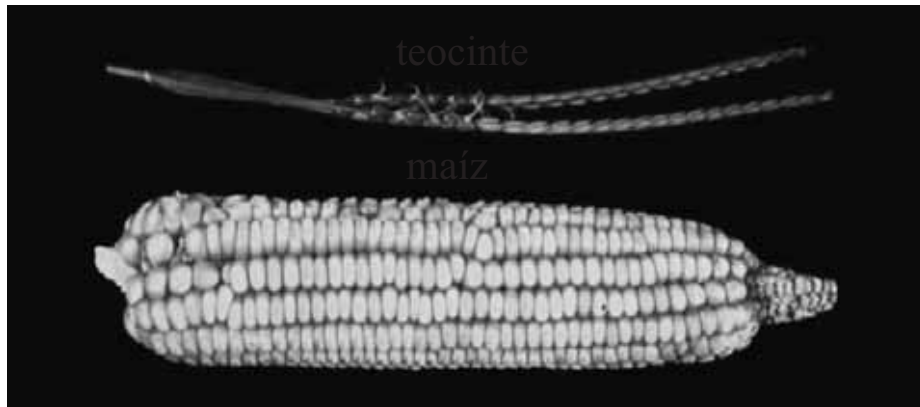


Los Agricultores “crearon” nuevos cultivos



- Los agricultores domesticaron las plantas silvestres para su producción en el medio agrícola
- Ellos crearon diversidad adaptando las plantas a nuevos ecosistemas y nuevas necesidades humanas
- También encontraron nuevas plantas: el centeno es una mala hierba llevada al norte, donde resultó ser más productiva que los cereales

Muchos cultivos no pueden sobrevivir silvestres: el maíz no puede auto-sembrarse. Comparado con el *teocinte* silvestre original, el maíz es casi irreconocible



La agricultura siempre se ha basado en el acceso y el intercambio, y no en la exclusividad



- La gente siempre ha intercambiado sus cultivos y sus “variedades locales”
- Los agricultores intercambian semillas y cruzan material exótico con sus variedades, para evitar que disminuya la productividad

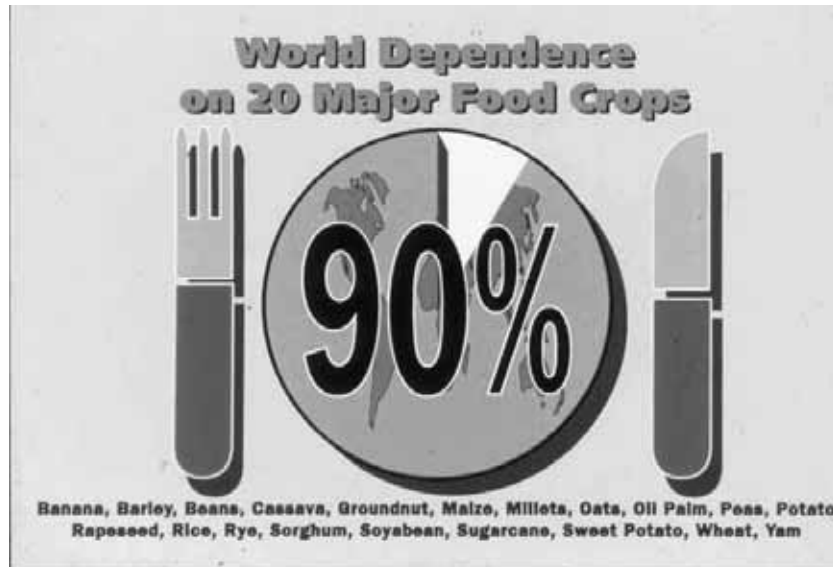
Los cultivos producen mejor fuera de sus centros de origen, porque los parásitos y patógenos no viajan con ellas



BOY AND GIRL AT CAHERA.

- Cuando lo hacen, es crucial volver al centro de origen para encontrar a las debidas resistencias
- La hambruna de patatas de Irlanda, en 1830, se debió a la reducida diversidad que se cultivó a partir de las patatas provenientes de las América
- Sólo cuando las resistencias fueron encontradas en América del Sur pudo sanarse la patata europea.

Los cultivos se han difundido por todo el mundo, la seguridad alimentaria depende de pocos cultivos ...



... y en la diversidad intraespecífica de esos cultivos



¿Qué tienen de especial los recursos fitogenéticos para la agricultura?

- El valor en los recursos fitogenéticos para la agricultura se halla en la diversidad de cultivares dentro de una especie, y no en la diversidad de especies
- Los agricultores conservan esta diversidad dentro de sus sistemas agrícolas. A menos que la conservemos *ex situ*, ésta muere al morir los sistemas agrícolas
- Para alimentar el mundo, precisamos de todos estos recursos
- Países y regiones son “interdependientes”: es decir, todos dependen en cultivos que se originaron en otra parte para su alimentación y agricultura
- La mayoría de la diversidad genética mundial yace en países tropicales y sub-tropicales, y no en el norte industrializado.

Éstos son los desafíos del *Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*: un nuevo instrumento internacional vinculante



El Tratado fue adoptado por la Conferencia de la FAO el 3 de noviembre de 2001 y entró en vigor el 29 de Junio de 2004



El ámbito del Tratado se refiere a todos los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura



¿Cuáles son los objetivos del Tratado?



- La conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
- La distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria

Artículo 5: Conservación, Prospección, Recolección, Caracterización, Evaluación y Documentación



- Cada parte contratante deberá (o país)... , en cooperación con otras partes contratantes..., promover un enfoque integrado a la exploración, conservación y al uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

Artículo 6: Utilización sostenible de los recursos fitogenéticos



- Las Partes Contratantes elaborarán y mantendrán medidas normativas jurídicas y apropiadas que promuevan la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

Artículo 9: Derechos del Agricultor

- Las Partes Contratantes reconocen la “enorme contribución que han aportado y siguen aportando las comunidades locales e indígenas y los agricultores de todas las regiones del mundo,[...] a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos...”
- Los Derechos del Agricultor incluyen la protección del conocimiento tradicional, y el derecho a participar equitativamente en la distribución de los beneficios, así como a la participación en la toma de decisiones a nivel nacional sobre los recursos fitogenéticos.
- Los Gobiernos tienen la obligación de garantizar estos Derechos.



El Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios.



- El Tratado establece un Sistema Multilateral para facilitar el acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y para compartir, de manera justa y equitativa, los beneficios que se deriven de la utilización de dichos recursos.
- Se aplica a una lista de cultivos alimentarios establecidos según criterios de seguridad alimentaria e interdependencia
- Estos cultivos alimentarios aportan aproximadamente el 80% de los alimentos que provienen de las plantas

Como funciona el acceso dentro del Sistema Multilateral:

- El acceso a estos recursos se realiza con arreglo a un modelo de Acuerdo de Transferencia de Material
- No hay necesidad de averiguar el origen de cada una de las muestras
- Los receptores deberán mantener estos recursos recibidos disponibles
- Los receptores no podrán reclamar “propiedad intelectual u otros derechos que limiten el acceso facilitado a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, o sus partes o componentes genéticos, en la forma recibida del Sistema Multilateral”



Distribución de Beneficios

- Puesto que estos recursos fitogenéticos son parte del Sistema multilateral, no existe un propietario individual con quien negociar contratos individuales de acceso y distribución de beneficios
- Esto quiere decir que hay costos de transacción muy bajos, con beneficio para los agricultores, mejoradores de plantas e investigadores, y en última instancia para los consumidores
- También significa que los beneficios deberán ser distribuidos de una forma común y multilateral



La Distribución de Beneficios incluye

- El acceso facilitado constituye, por sí mismo, un beneficio importante
- Intercambio de información
- Acceso a, y transferencia de, tecnología
- Fomento de la capacidad
- La distribución de beneficios monetarios y otros beneficios derivados de la comercialización

Distribución de beneficios monetarios

- Existen disposiciones muy específicas e innovadoras para la distribución de beneficios monetarios:
 - Si un producto que incorpora material del Sistema Multilateral se comercializa de tal manera que no este a disposición de otros, “sin restricciones, para investigación y mejoramiento ulteriores” se establecerá un pago obligatorio
 - Si está a disposición de otros sin restricciones, el pago será voluntario
 - Estos fondos serán utilizados en el contexto de la Estrategia de Financiación del Tratado



El Tratado incluye un número de “componentes de apoyo.”

- El *Plan de Acción Mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*
- Acuerdos con los *Centros Internacionales de investigación agrícola* (alrededor de 600,000 accesiones)
- Redes Internacionales de recursos fitogenéticos
- El Sistema mundial de información

La estrategia de financiación para la implementación del Tratado



“Con objeto de movilizar financiación para las actividades, planes y programas prioritarios, en particular en países en desarrollo y países con economía en transición, y teniendo en cuenta el Plan de acción mundial, el órgano rector establecerá periódicamente un objetivo para dicha financiación.”
(Artículo 18.3)

La Estrategia de Financiación

- “En su primera reunión, el órgano rector examinará las políticas y los criterios pertinentes para prestar asistencia específica, en el marco de la estrategia de financiación convenida establecida en virtud del Artículo 18, para la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de los países en desarrollo y los países con economía en transición cuya contribución a la diversidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura comprendidos en el sistema multilateral sea significativa y/o que tengan necesidades específicas.”
(Artículo 13.4)
- “Las Partes Contratantes adoptarán las medidas necesarias y apropiadas en los órganos rectores de los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes para garantizar que se conceda la debida prioridad y atención a la asignación efectiva de recursos previsibles y convenidos para la aplicación de planes y programas en el marco del presente Tratado.” (Artículo 18.4a)

**Situación actual:
Ratificación del
Tratado y entrada
en vigor**



- El Tratado entró en vigor 90 días después de haber sido ratificado por 40 países, el 29 de junio de 2004
- A 2 Marzo de 2007, 109 países y la Unión Europea han ratificado el Tratado
- Una lista actualizada de los países que han firmado y ratificado el Tratado será siempre accesible a través de la dirección internet :
<http://www.fao.org/Legal/TREATIES/033s-e.htm>

Programa para 2006/07

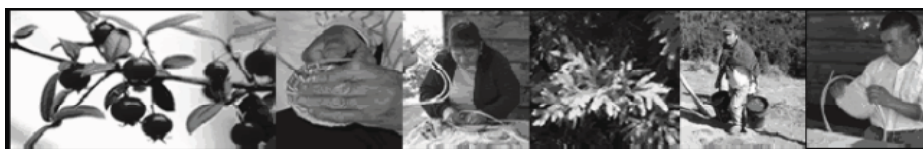
- Segundo Órgano Rector: 29 Octubre al 3 de Noviembre
- Comité de consulta *Ad Hoc* sobre la estrategia de financiación: primavera 2007
- 11 Sesión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: 11 al 15 Junio 2007



**Organización de las Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentación (FAO)**

***Bosques y Biodiversidad Agrícola para Apoyar la
Seguridad Alimentaria en América Central***

Programa Alianzas FAO/Países Bajos (FNPP)



Fotos: Red PFnM

TALLER VIRTUAL

**La importancia de la biodiversidad agrícola para la
seguridad alimentaria, la nutrición y la calidad de vida en
Centroamérica**

Liviam Cordeiro Beduschi

Liviam.cordeiro@fao.org // licorbe@hotmail.com

www.rlc.fao.org



**“LA CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS
PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS (PFNM)”**

Contenido de la Presentación

1. Introducción a los PFNM – Definiciones
2. Los PFNM segundo sus usos genéricos
3. Importancia de los PFNM para la conservación de la biodiversidad
4. Importancia Social y Económica de los PFNM
5. Importancia para la Seguridad Alimentaria
6. Desafíos y Oportunidades para el manejo sostenible de los PFNM
 - *Marco Normativo*
 - *Manejo Participativo para el uso sostenible*



Introducción a los PFNM

En los ecosistemas en general, es especialmente importante el mantenimiento de la diversidad biológica tanto para la producción de alimentos como para la conservación de las bases ecológicas que aseguran la vida y el sustento de las poblaciones rurales. En los ecosistemas de los bosques tropicales, por ejemplo, la biodiversidad es utilizada por las poblaciones humanas para proporcionar una serie de bienes a partir del uso y aprovechamiento de los recursos naturales, como los Productos Forestales No Madereros (PFNM).



Fotos: Red PFnM



Definición de los PFNM

“Todos los bienes de origen biológico y los servicios derivados de los bosques, o de cualquier otro territorio con un uso similar, excluida la madera en todas sus formas”

(Primera Consulta de Expertos sobre los PFNM - FAO, 1995).

Sin embargo los productos forestales no madereros (PFNM), en el sentido que se utilizan en este documento, son bienes de subsistencia para el consumo humano o industrial y servicios derivados de recursos, que brindan aumentar la seguridad alimentaria, oportunidades de ingresos familiares y el empleo en las zonas rurales.



Fotos: Red PFnM



Los PFNM segundo sus usos genéricos

•**Productos alimenticios:** plantas silvestres, cultivadas y “semidomesticadas”, bulbos tallos, hojas y brotes, semillas, frutos y, flores, aceites, etc.

•**Forrajes:** alimentos para el ganado y otros animales silvestres, inclusive aves, peces e insectos tales como abejas, gusanos de seda, etc.

•**Productos medicinales:** hierbas para infusiones; esencias florales; raíces y hojas, etc.

•**Productos bioquímicos y aromáticos:** aceites, esencias, ceras, tintes, colorantes y productos bioquímicos para la industria de cosméticos, perfumes, jabones, además de pinturas y barnices, etc.

•**Artesanías:** fibras vegetales para confección de objetos artísticos y utilitarios, tintes naturales y semillas, etc.

•**Ornamentales:** orquídeas y flores que se comercializan “vivas” o secas, follajes nativos para decoración y arreglo florales.

•**Productos animales silvestres*:** cueros y pieles de animales, huevos, aceite de pescado, productos farmacéuticos, miel, propóleos, sea laca, etc.

*Algunos productos silvestres están protegidos por la Convención sobre el Comercio Internacional de especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).



La importancia de los PFNM para la conservación de la biodiversidad

Como muchas de esas plantas y animales han sido aprovechados históricamente por los pueblos campesinos, indígenas o no, éstos han generado sistemas tradicionales de saberes sobre su manejo, uso y propiedades. Incluso han establecido normas y restricciones para controlar su extracción, buscando con ello evitar que se extingan.



Fotos: Red PFNM

La experiencia destaca que el aprovechamiento no sustentable y desordenado de ciertos PFNM también pueden contribuir para la deforestación y pérdida de la biodiversidad, pues al ser productos extraídos directamente de su hábitat esto se traduce en sobreexplotación, alteración del ecosistema y disminución del germoplasma.



La importancia Social y Económica de los PFNM



➤ La comercialización exitosa significa organización comunitaria, fortalecimiento de redes y actividades colectivas ;

➤ Las actividades con PFNM brindan una importante oportunidad para la reducción de la pobreza;

➤ Las actividades con PFNM pueden brindar una mayor confianza a las mujeres y mejorar su posición en el hogar y la comunidad.



Se estima que el 80 por ciento de la población rural mundial depende de productos medicinales provenientes de bosques y selvas para el cuidado de su salud y que hasta el 25 por ciento del ingreso de alrededor de 1.000 millones de personas proviene de la comercialización de PFNM.

(Datos: UNEP-WCMC, 2006)



La importancia de los PFNM para la Seguridad Alimentaria



Fotos: UNDP - WCPM

Además del aporte de los PFNM a aumentar los ingresos de las familias campesinas, contribuyendo de esta forma a ampliar su capacidad de acceso a alimentos, ellos también desempeñan un importante papel en la seguridad alimentaria al proveer alimentos de reserva, que ayudan a completar y diversificar la dieta durante períodos de escasez.

“La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso continuo y en cantidades suficientes a alimentos seguros y nutritivos”

(Harcharik, 2005)



Desafíos para el manejo sostenible de los PFNM

El Marco Normativo para los PFNM

- En algunos países, el empleo de PFNM puede ser dificultado o excluido por completo por una legislación forestal o agrícola restrictiva, que a veces llega incluso a prohibir la recolección de algunas especies “vivas” o productos “muertos”.
- Es necesario conocer y evaluar las leyes y normativas formales que posibilitan el uso de los PFNM o que generan posibles conflictos de uso

Sistema de Información sobre los PFNM

- No existe suficiente información básica detallada sobre la disponibilidad de recursos, rendimientos, calidad, preparación y utilización de la mayor parte de los PFNM, así como sobre su importancia para la economía rural local y menos aún su valor potencial para la economía nacional.
- La ausencia de datos y estudios relacionados con el manejo y uso de los PFNM pueden revertir la actividad recolectora en un impacto ambiental negativo al ecosistema por la sobreexplotación y disminución del germoplasma.



Oportunidades para el manejo sostenible de los PFNM

Factores que impulsan el desarrollo de los PFNM

1. El deterioro de los factores económicos internos y externos que limita las importaciones y determina que se utilicen cada vez más los recursos naturales autóctonos;
2. La creciente publicidad sobre los beneficios derivados del aprovechamiento de los PFNM para la economía nacional y comunitaria y para la conservación del medio ambiente.
3. Las oportunidades de nuevos mercados que ha creado el movimiento verde en los países occidentales y los nuevos mercados étnicos creados por la migración de poblaciones.
4. La búsqueda cada vez más intensa de nuevos productos bioquímicos para elaborar productos farmacéuticos y para la industria.



Experiencias en América Latina y el Caribe



WWF- N. Prunice

La utilización de los PFNM por comunidades rurales puede estructurarse de diversas maneras, desde producción individual buscando mercados regionales, hasta varias comunidades organizadas en cooperativa de exportación de productos.



- ✓ Mercados dinámicos y comercio justo
- ✓ Nuevas alianzas: Empresas y Comunidades
- ✓ Certificación de lo PFNM
- ✓ Capacitación de técnicos y agentes comunitarios
- ✓ Evaluación y monitoreo comunitario

Productos de Honduras





Algunos sitios para consulta sobre PFNM

- Programa Productos Forestales No Madereros – FOOP/FOP/FAO: www.fao.org/forestry/FOP/FOPW/NWFP/new/nwfp.htm
- Non Wood News – FOPP /FAO: www.fao.org/forestry/index.jsp
- Red Productos Forestales no Madereros (RedPFnM), Chile: www.redpfnm.cl
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – RIMISP, Chile: <http://www.rimisp.org/>
- Proyecto Parcerias Florestais, Brasil - <http://www.parceriasflorestais.org/projeto.htm>



MUCHAS GRACIAS!

Contacto:

Liviam Cordeiro Beduschi

Liviam.cordeiro@fao.org // licorbe@hotmail.com

FNPP - CENTROAMÉRICA



POLÍTICAS Y LEYES DE HONDURAS RELEVANTES PARA LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

FAO
ROMA, 8 - 9 de Marzo 2007



ÍNDICE

- A) Política de Estado para el sector agroalimentario y el medio rural 2004-2021**
- B) Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)**
- C) Política multisectorial de seguridad alimentaria y nutricional**
- D) La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA)**
- E) La Estrategia nacional de bienes y servicios ambientales**
- F) Actividades de RUTA en Honduras**
- G) Leyes y reglamentos pertinentes**



Políticas/Programas nacionales pertinentes

A) Política de Estado para el sector agroalimentario y el medio rural 2004-2021

- 4 programas nacionales -

- Aspectos de desarrollo agroalimentario
- Rural sostenible
- Pesca y acuicultura
- Forestal

ENFOQUE

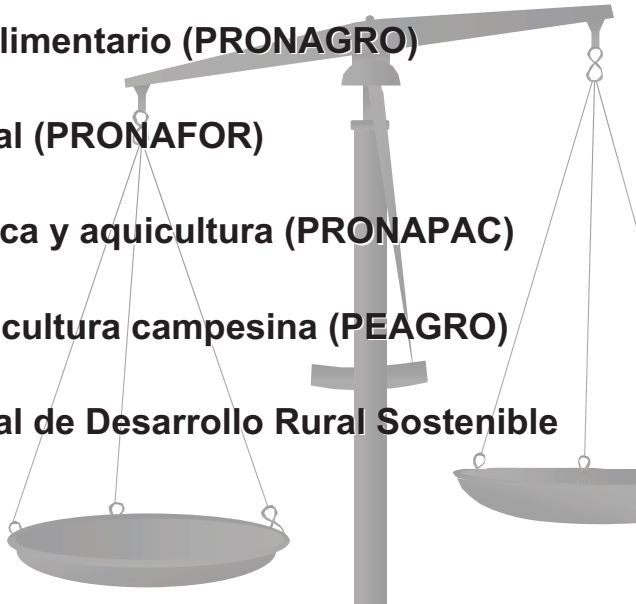
ERP
Estrategia para la Reducción de la Pobreza

Política Multisectorial de Seguridad Alimentaria (basada en la agricultura ampliada)

Política del Estado para el sector agroalimentario y el medio rural 2004/21

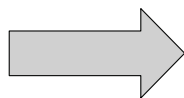
Desarrollará sus actividades a través de 5 Programas Nacionales:

- 1) Desarrollo Agro-alimentario (PRONAGRO)**
- 2) Desarrollo Forestal (PRONAFOR)**
- 3) Desarrollo de Pesca y acuicultura (PRONAPAC)**
- 4) Desarrollo de agricultura campesina (PEAGRO)**
- 5) Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS)**

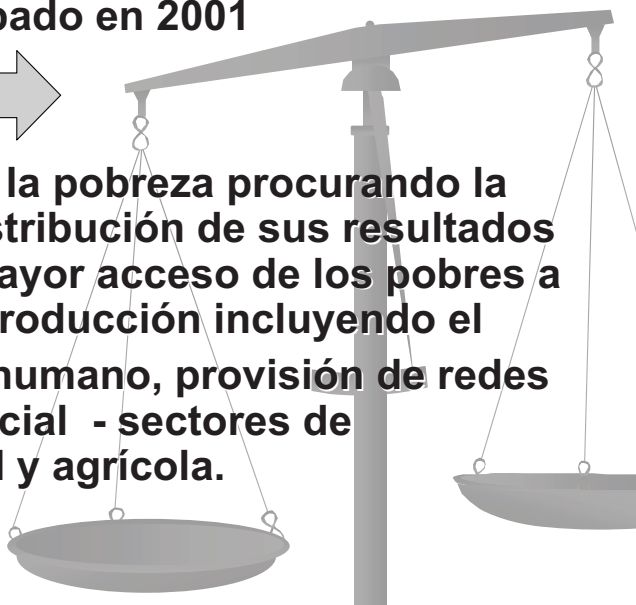


B) Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)

- Documento aprobado en 2001



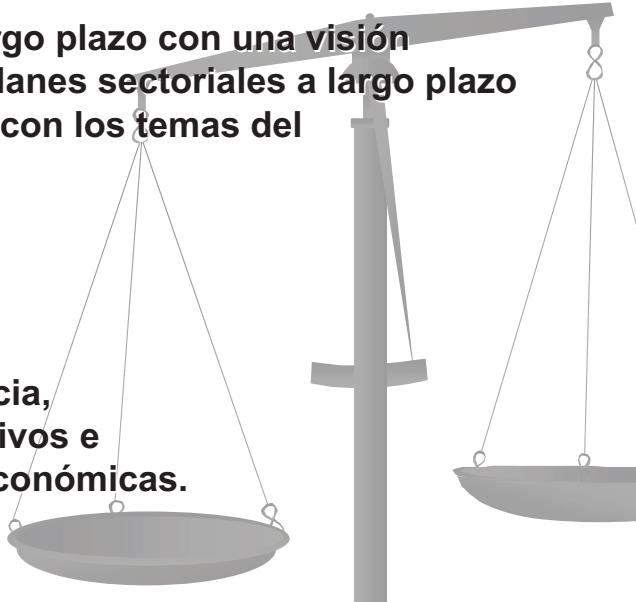
Objetivo: reducir la pobreza procurando la equidad en la distribución de sus resultados a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción incluyendo el desarrollo del K humano, provisión de redes de seguridad social - sectores de educación, salud y agrícola.



C) Política multisectorial de seguridad alimentaria y nutricional

Es una política a largo plazo con una **visión intersectorial**: los planes sectoriales a largo plazo están relacionados con los temas del

- 1) agua,
- 2) educación,
- 3) agroforestería,
- 4) salud,
- 5) seguridad y justicia,
- 6) sectores productivos e
- 7) infraestructuras económicas.



..otros instrumentos de política y legislación son:

- Política nacional de la mujer y política de equidad de género en el Agro – hondureño
- Ley general del ambiente (Decreto 104/93)
- Ley de ordenamiento territorial (Decreto 180-/03)
- Programa de descentralización y desarrollo local (PRODDEL)
- Política ambiental

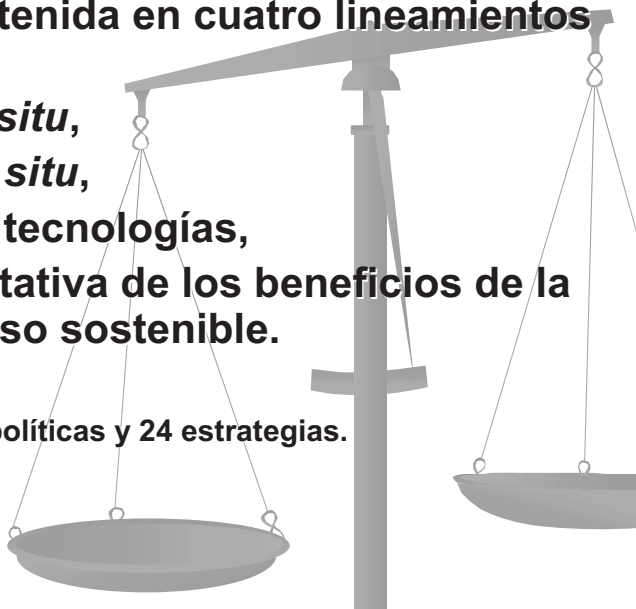


D) La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA)

La ENBPA está contenida en cuatro lineamientos Estratégicos:

- Conservación *in situ*,
- Conservación *ex situ*,
- Transferencia de tecnologías,
- Distribución equitativa de los beneficios de la conservación y uso sostenible.

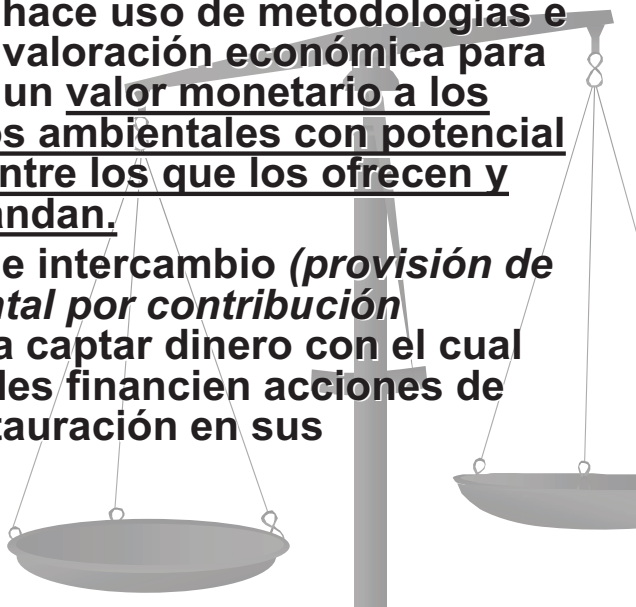
Incluyendo 11 temas, 11 políticas y 24 estrategias.



E) La Estrategia nacional de bienes y servicios ambientales

Este mecanismo hace uso de metodologías e instrumentos de valoración económica para la asignación de un valor monetario a los bienes y servicios ambientales con potencial de intercambio entre los que los ofrecen y los que los demandan.

Esta capacidad de intercambio (*provisión de servicios ambiental por contribución monetaria*) mira a captar dinero con el cual estas comunidades financien acciones de protección y restauración en sus ecosistemas.



**La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y
El Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de
Honduras (CONABISAH)**

han estado unificando esfuerzos para constituir y dar inicio al
marco orientador que armonice:

- Políticas,
- Medidas y
- Estrategias operativas



para que instituciones de sociedad civil, entidades públicas y
privadas vinculadas a la temática ambiental (usuarios,
asesores, ejecutores y legisladores)..

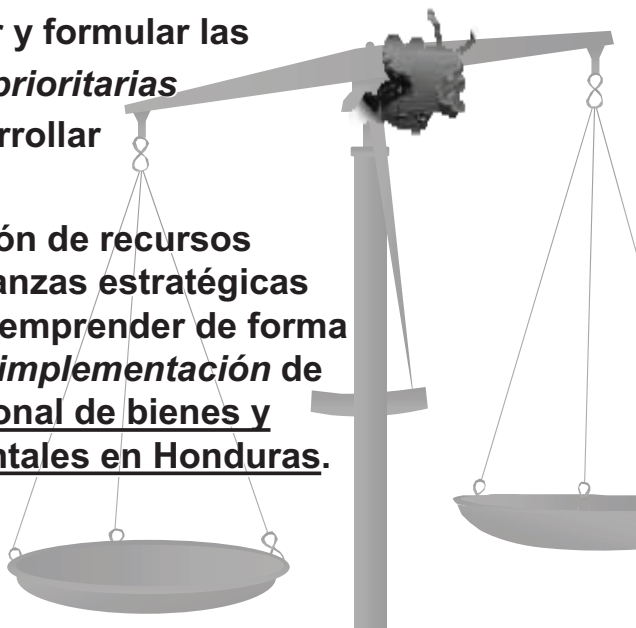


.....



**Puedan decidir y formular las
acciones prioritarias
a desarrollar**

en la consecución de recursos
financieros y alianzas estratégicas
necesarias para emprender de forma
consensuada la *implementación* de
un Sistema nacional de bienes y
servicios ambientales en Honduras.



F) Actividades de RUTA en Honduras

Una de las acciones concretas tiene que ver con la preparación de estudios y propuestas de políticas, programas y proyectos regionales en atención a las áreas de la **Agenda Regional del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)**. Entre ellas, destaca la formulación e implementación de la **Política Agrícola Común para la región.**

Sigue ...RUTA

Honduras también está promoviendo el desarrollo de la **Agenda Conjunta Agroambiental**

que reúne al
CONSEJO AGROPECUARIO CENTROAMERICANO
C A C
y la
**Comisión Centroamericana de Ambiente
y Desarrollo (CCAD).**



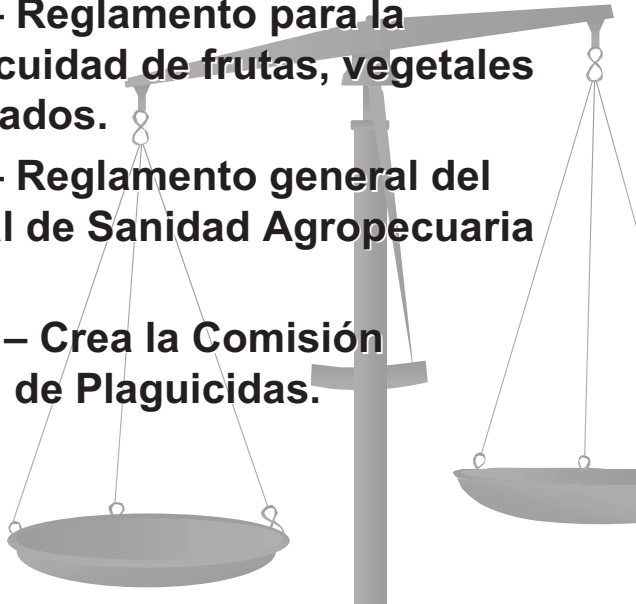
En este proceso también están participando Nicaragua y Costa Rica.

G) LEYES Y REGLAMENTOS
Control de calidad de productos agrícolas

Acuerdo 632/03 – Reglamento para la inspección e inocuidad de frutas, vegetales frescos y procesados.

Acuerdo 588/01 – Reglamento general del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA).

Acuerdo 1132/99 – Crea la Comisión Interinstitucional de Plaguicidas.



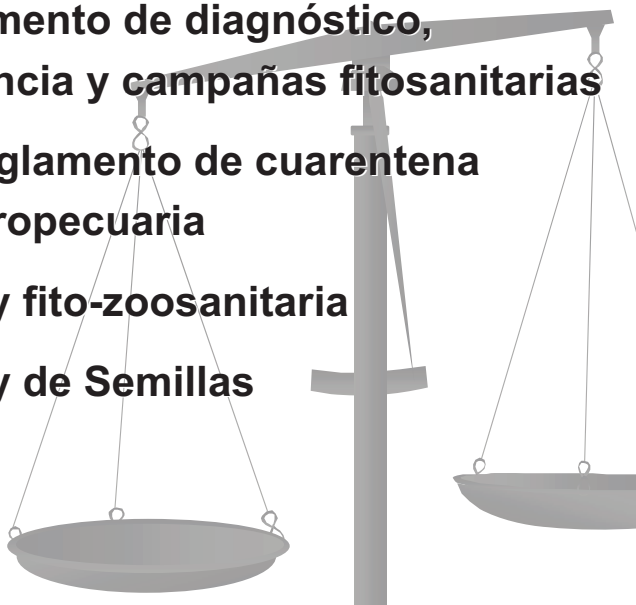
Leyes y reglamentos...

Acuerdo 2/98 - Reglamento de diagnóstico, vigilancia y campañas fitosanitarias

Acuerdo 1618/97 - Reglamento de cuarentena agropecuaria

Decreto 157/94 - Ley fito-zoosanitaria

Decreto 1046/80 - Ley de Semillas



Ley general del ambiente (Decreto 104/93)

- **Artículo 49: Quienes realicen actividades agrícolas o pecuarias deberán conservar o incrementar la fertilidad de los suelos, utilizando técnicas y métodos de explotación apropiados, preveniendo su degradación como resultado de la erosión, acidez, salinidad, contaminación, drenaje inadecuado u otros similares.**

CONCLUSIÓN

La interdependencia de las temáticas y la necesidad de un enfoque intersectorial para contribuir a la armonización de las políticas y leyes de Honduras en consideración del dinámico contexto internacional sobre biodiversidad agrícola y bosques se ha vuelto una prioridad para contribuir a la SA.

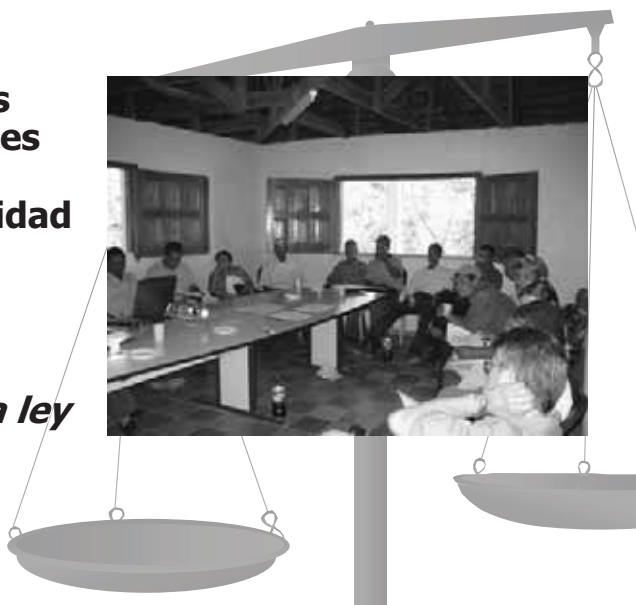


- **Subrayar la importancia del respeto de los valores ambientales/ ecológicos en las legislaciones y estrategias nacionales junto al rol fundamental que desempeña la biodiversidad (conservación y uso sostenible en el contexto agrícola, ambiental y socio-económico)**



El Derecho a una alimentación adecuada

Considerar el rol fundamental de las comunidades rurales (y la equidad de género) y la necesidad de garantizarles algunos derechos: *importancia de la aplicación y conocimiento de la ley a nivel local.*





MUCHAS GRACIAS



**Francesca Felicani Robles
FAO, Roma**